



RESOLUCIÓN G.A.P. N°1470/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2.026 “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL AÑOS 2026 - 2027”- ID. N°479.705”. -----

Ciudad del Este, 04 de setiembre de 2026.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 02 de setiembre de 2026 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas. -----

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”, la Secretaría de Obras Públicas, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), su solicitud vía memorándum, con las descripciones, cantidades, presupuestos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 146/2026 de fecha 17 de febrero de 2026, donde se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la N°07/2.026 “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL AÑOS 2026 - 2027”- ID. N°479.705-----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en fecha 28 de agosto de 2026, siendo las 08:00 horas se procede al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 1288/2026 de fecha 11/08/2026, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **ARIA SERVICIOS** del Sr. **MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO** con RUC N° 3684715-1, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y formales exigidos en el PBC, del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2.026 “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL AÑOS 2026 - 2027”- ID. N°479.705**, la adjudicación de la presente convocatoria es por el Monto Total de Gs. 3.479.615.133.- (Guaraníes Tres mil cuatrocientos setenta y nueve millones, seiscientos quince mil, ciento treinta y tres) – IVA incluido., conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	CONVOCATORIA	PRECIO COTIZADO - IVA INCLUIDO.
1	ARIA SERVICIOS del Sr. MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO con RUC N° 3684715-1	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL AÑOS 2026 - 2027	3.479.615.133

Art. 2° SUSCRIBIR, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). -----


Abg. Indianara Romero Wasen
Secretaria General
Gobernación del Alto Paraná


Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná



Art. 3° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento. -----

Art. 4°. DESIGNAR, como administrador del contrato al funcionario Sr. Harold Martín Aguirre Huaynate con C.I. N° 2.493.109, quien será responsable de la gestión y del proceso de carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.

Art. 5°. COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar -----


Abog. Indianara Romero Wasem
Secretaria General




Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná